

ANEXO V:

MEMORIA ANUAL DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE:

CURSO 2011-2012

INTRODUCCIÓN

Los procesos de evaluación en las organizaciones educativas están enfocados hacia la mejora. Este es el planteamiento que aparece reflejado en el artículo 37 del Decreto 115/2002, de 25 de marzo y que determina que se desarrollarán procesos de evaluación interna y externa de la inspección educativa, a fin de contribuir a la mejora de su funcionamiento y del sistema educativo.

En el artículo 62.2 de la orden de 13-7-2007 por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento de la inspección educativa de Andalucía. (BOJA 2-8-2007) se concreta que los Servicios Provinciales de Inspección elaborarán una Memoria anual para abordar el proceso de seguimiento y evaluación de sus respectivos Planes Provinciales de Actuación.

En función de lo que el art.19 del Decreto 115/2002 establece, la realización de la Memoria anual es competencia y responsabilidad de la Jefatura del Servicio con la colaboración y el asesoramiento del Equipo de Coordinación y deberá presentarse al Servicio en un Consejo Provincial de Inspección para el informe correspondiente.

En todo este proceso corresponde al Equipo de Coordinación Provincial, de acuerdo al Art. 24 del citado Decreto, el asesoramiento y la colaboración con el titular de la Jefatura de Servicio en la elaboración de la Memoria Anual.

En la memoria final se reflejará el nivel de consecución de los objetivos propuestos y de los resultados obtenidos incorporando las dificultades encontradas y aportando las propuestas de mejora que se estimen.

La Memoria que se elabore deberá estructurarse en, al menos, los siguientes apartados:

Nº	APARTADOS	BLOQUE
1	Valoración sobre aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento de los servicios de la Inspección educativa.	I
2	Valoración de los procesos y los resultados de la elaboración y el desarrollo del Plan Provincial de Actuación.	II
3	Emisión de informes que deberán acompañar a la Memoria: Informe sobre la actuación prioritaria e informes finales de las actuaciones reflejadas en las Instrucciones	ANEXOS

VALORACIÓN DE LA JEFATURA DEL SERVICIO
<p>VALORACIÓN Y CONCLUSIONES:</p> <p>DIFICULTADES:</p> <p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p>

FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN		
Nº REUNIONES	PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS	OBSERVACIONES

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN
<p>VALORACIÓN Y CONCLUSIONES:</p> <p>DIFICULTADES:</p> <p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p>

Indicadores de valoración	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan de trabajo previsto • Duración de las reuniones del equipo. • Seguimiento Orden del día • Temas tratados con arreglo a sus competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de participación • Fluidez en el funcionamiento. • Seguimiento de las propuestas y acuerdos

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES:

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

Indicadores de valoración	
<ul style="list-style-type: none"> • Atención realizada. • Eficacia en los trabajos encargados 	<ul style="list-style-type: none"> • Fluidez y eficacia en el funcionamiento. • Eficacia en los trabajos asignados

VALORACIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
(En los servicios que exista)

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES:

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

OTRAS CONSIDERACIONES

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES:

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTUACIÓN:

BLOQUE II.-

VALORACIÓN DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LA ELABORACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PLAN PROVINCIAL DE ACTUACIÓN.

ACTUACIÓN PRIORITARIA: INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS DE LA MUESTRA EN TORNO A LOS FACTORES CLAVE DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN (Muestra seleccionada)

EQUIPOS DE ZONA	CENTROS PÚBLICOS					CENTROS CC.		TOTAL
	E.I/CEI P	IES sin FP	IES con FP	EE.AA.	Adult.	Prim.	Secun	
EQUIPO I								
EQUIPO II								
EQUIPO III								
TOTAL...								
Nº DE CENTROS EN QUE NO SE FINALIZÓ LA ACTUACIÓN.		JUSTIFICACIÓN						
EQUIPO I								
EQUIPO II								
EQUIPO III								
EQUIPO IV								
EQUIPO V								
EQUIPO VI								
VALORACIONES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA:								

PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES A LOS CENTROS			
Nº DE CENTROS EN LOS QUE SE PRESENTÓ EL INFORME FINAL		Nº DE CENTROS EN LOS QUE SE NO SE PRESENTÓ EL INFORME FINAL	
EQUIPO I		EQUIPO I	
EQUIPO II		EQUIPO II	
EQUIPO III		EQUIPO III	
EQUIPO IV		EQUIPO IV	
EQUIPO V		EQUIPO V	
EQUIPO VI		EQUIPO VI	
TOTAL.....		TOTAL.....	
MOTIVOS POR LOS QUE NO SE PRESENTÓ EL INFORME FINAL EN ALGUNO DE LOS CENTROS:			

VALORACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN.
VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONCLUSIONES:
DIFICULTADES:
PROPUESTAS DE MEJORA:

VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS CENTROS.

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONCLUSIONES:

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

**VALORACIÓN DE LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN FACILITADA PARA ACOMETER
LA ACTUACIÓN**

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONCLUSIONES:

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

VALORACIÓN SOBRE LA SELECCIÓN DE FACTORES CLAVE

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONCLUSIONES:

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL ANEXO I DE LAS INSTRUCCIONES

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONCLUSIONES:

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

VALORACIÓN SOBRE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONCLUSIONES:

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

OTRAS CONSIDERACIONES

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTUACIÓN:

**ACTUACIÓN HOMOLOGADA 2.1.
EVALUACIÓN PROCESUAL Y FINAL DEL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN, Y SELECCIÓN
DE DIRECTORES Y DIRECTORAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS**

1.1. EVALUACIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS EN PRÁCTICAS

EQUIPOS	Nº de directores y directoras evaluados	Nº de informes negativos emitidos
TOTAL		

1.2. EVALUACIÓN FINAL DEL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN

EQUIPOS	Nº de directores y directoras evaluados	Nº de informes negativos emitidos
TOTAL		

2. Selección de directores y directoras en los centros docentes públicos			
	CEIP	IES	OTROS
Nº de directores y directoras que finalizan mandato.			
Nº de directores y directoras que solicitan prórroga.			
Nº de directores y directoras que se les aceptan la prórroga.			
Nº de comisiones constituidas.			
Nº de comisiones sin candidaturas.			
Nº de comisiones con más de un candidato.			
Nº de candidatos y candidatas del mismo centro al que solicitan candidatura.			
Nº de candidaturas no admitidas.			
Nº de candidatos y candidatas seleccionados.			
Nº de candidatos y candidatas no seleccionados.			
Nº de candidatos seleccionados exentos de la fase de prácticas.			
Nº de candidatos seleccionados exentos del curso de formación inicial.			
Propuestas de nombramientos realizados tras la convocatoria de los procesos de selección: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordinarios ▪ Extraordinarios ▪ En funciones. 			

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA ACTUACIÓN
<p>CONCLUSIONES Y LOGROS:</p> <p>DIFICULTADES:</p> <p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p>

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTUACIÓN:

**ACTUACIÓN HOMOLOGADA 2.2.
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO EN LA FASE DE PRÁCTICAS**

EQUIPOS DE ZONA	Nº COMISIONES	TOTAL PROFESORES/AS	Nº QUE SUPERA	Nº QUE NO SUPERA	Nº APLAZAMIENTOS
EQUIPO I					
EQUIPO II					
EQUIPO III					
EQUIPO IV					
EQUIPO V					
EQUIPO VI					
TOTAL					

CURSOS DE FORMACIÓN	
Nº de profesores/as que superan el curso de formación	
Nº de profesores/as que no superan el curso de formación	

VALORACIÓN CUALITATIVA SOBRE LA ACTUACIÓN
<p>CONCLUSIONES Y LOGROS:</p> <p>DIFICULTADES:</p> <p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p>

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTUACIÓN:

RELACIÓN DE ACTUACIONES HABITUALES	
a. Supervisión para garantizar el adecuado comienzo de curso y cumplimiento del calendario escolar.	
b. Supervisión, en una muestra de Escuelas de Educación Infantil 0-3 años	
c. Actuaciones derivadas de la participación de la Inspección en la Evaluación Educativa.	
	- Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y Prueba "Escala"
	- Evaluación de Centros.
	- Pruebas nacionales e internacionales que se desarrollen durante el curso escolar.
d. Informes e instrucción de procedimientos disciplinarios.	
e. Participación en procesos selectivos: coordinación, comisiones, tribunales, fase de prácticas etc	
f. Supervisión de materiales curriculares editados en formato impreso o en soporte digital. Asesoramiento y supervisión al programa de gratuidad de libros de texto y materiales didácticos	
g. Informes y otras actuaciones de la Inspección Educativa	
	1. Informe de los centros que aplican el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares.
	2. Seguimiento y colaboración en la solución de las presuntas situaciones de violencia que se puedan producir en los centros educativos, tanto de acoso entre iguales, agresión al profesorado o al personal no docente, y maltrato que se produzcan en los centros escolares
	3. Actuaciones relacionadas con las demandas del ciudadano sobre evaluación del alumnado y reclamaciones sobre las calificaciones finales, pruebas de acceso, titulación y promoción.
	4. Informes sobre medidas de atención a la diversidad del alumnado de acuerdo con lo que establece la normativa específica al respecto y homologados por el área correspondiente
	5. Supervisión y autorización de centros privados.
	6. Cualquier otro tipo de informe o actuación no previstos en los apartados anteriores y que, de conformidad con la normativa vigente, deba ser emitido o llevada a cabo por los Servicios Provinciales de Inspección Educativa

VALORACIÓN SOBRE ACTUACIONES HABITUALES

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONCLUSIONES:

LOGROS

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTUACIÓN:

VALORACIÓN SOBRE ACTUACIONES ESPECÍFICAS

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONCLUSIONES:

LOGROS

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTUACIÓN:

VALORACIÓN SOBRE EL PLAN DE FORMACIÓN

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONCLUSIONES:

DIFICULTADES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTUACIÓN:

JORNADAS REALIZADAS EN EL DESARROLLO DEL PLAN 2010-2011 (1)

ACTUACIONES PLANIFICADAS	MESES/TIPO DE VISITA												TOTAL		
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	J			
PRIORITARIA															
HOMOLOGADA 1															
HOMOLOGADA 2															
HABITUAL 1															
HABITUAL 2															
HABITUAL 3															
ESPECÍFICA 1															
OTRAS															
TOTAL.....															

1 Jornadas, no debe asimilarse a visitas sino a la media ponderada de la carga de jornadas empleadas en el desarrollo de la actuación (contabilizar tiempo de visita y despacho)

BLOQUE III.-

INFORMES QUE ACOMPAÑAN A ESTA MEMORIA